

Estado Libre Asociado de P. R.
Gobierno Municipal
Aguas Buenas, P. R.

ORDENANZA NUM. 6

SERIE: 67-68

PARA CREAR NUEVAS PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO
VIGENTE AÑO ECONOMICO 1967-68 Y PARA OTROS
FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse por esta Asamblea Municipal el
Presupuesto Funcional para el año económico 67-68
no se creó partida para el pago de alquiler del lo-
cal en que actualmente están las oficinas de la Casa
Alcaldía.

POR CUANTO: Según ha informado el Ingeniero a cargo de la cons-
trucción de la Casa Alcaldía la misma no estará ter-
minada y lista para entrega hasta fines del mes de
agosto del año en curso.


POR CUANTO: Por las razones arriba expuestas, esta Asamblea Mu-
nicipal esta consciente de la necesidad de mantener
las oficinas de esta administración en el local que
actualmente ocupa hasta tanto sea factible la mudan-
za a las nuevas oficinas.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO.

SECCION 1ra: Se autoriza al Secretario Auditor para en sus libros
de contabilidad correspondientes al año económico 67-
68 cree una nueva partida en el grupo 300-que se in-
titulará-3015-Arrend. local para Casa Alcaldía con un
crédito de \$65.00.

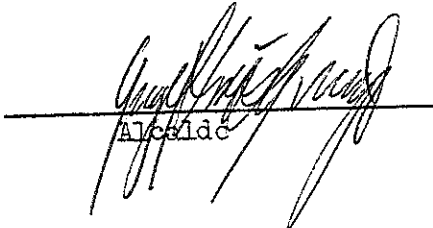
SECCION 2da: Esta cantidad será para cubrir el mes de agosto 1967
ya que después de esta fecha las oficinas de la Casa
Alcaldía serán trasladadas a su nuevo local.

SECCION 3ra: Esta Resolución será valida después de su aprobación
por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada
al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimien-
to y acción correspondiente.


Pres. Asamblea


Sec. Auditor Mopl.

Aprobada en: 29 de julio de 1967


Alcalde